

NOTIFICACIÓN DE ACTA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO CAUSA N° 02-154-00144701-1-00 Municipalidad de CAÑUELAS RP (154)

SERGIO GABRIEL MUÑOZ PJE HORACIO CASCO 5275 1439 C.AUTONOMA DE BS.AS SIN PROVINCIA

Devolver a:CTP BUE Sector CGC B1842ZAC Monte Grande

CORREO OFICIAL REP. ARG, S.A.

FRANQUEO A PAGAR

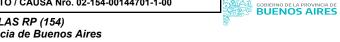
CUENTA CORRIENTE Nº 17952FDPSV

FECHA		HORA		
RECIBÍ CONFORME EL ENVIO POSTAL				
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE				DOCUMENTO



NOTIFICACIÓN de ACTA de INFRACCIÓN de TRÁNSITO / CAUSA Nro. 02-154-00144701-1-00

Municipalidad de CAÑUELAS RP (154) Ministerio de Transporte - Provincia de Buenos Aires









PAGO VOLUNTARIO

CAÑUELAS RP (154), 18 de Octubre de 2022.

Señor/a

SERGIO GABRIEL MUÑOZ PJE HORACIO CASCO 5275 1439 C.AUTONOMA DE BS.AS **SIN PROVINCIA**

Documento **DNI 27729427**

Objeto:

NOTIFICACIÓN de infracción Nro. 02-154-00144701-1 cuya copia obra adjunta a la presente.

VEL. PERMITIDA: 60.0 Km/h VEL. REGISTRADA: 75.0 Km/h

conduciendo el Vehículo: Dominio AA114QS

Año AUTOMÓVIL **RENAULT KANGOO PH3 AUTH. PLUS**

Autoridad a Cargo Operativo

DIR. MUNICIPAL DE TRANSITO

Especificaciones del Equipo

Nro. Serie LTI 20/20

Descripción de las Infracciones de acuerdo a la LEY Provincial Nro 13927 y sus modificatorias y Decreto 532/09 y sus modificatorios.

Artículo N°: Descripción

28 Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Queda Ud. Notificado en forma legal

\$25845.00 Importe Mínimo de la Multa 50.0% de Descuento Pago Voluntario \$12922.50 **IMPORTE NETO A PAGAR:** \$12922.50

Fecha Vto: 29/12/2022

Cantidad UF: 150 Valor UF: \$172.3

Domicilio: Av. 7 entre 42 Y 43 Nro. 540 - LA PLATA - Buenos Aires

Horario de Atención: lu a vie de 9:00 a 13:00 hs.

Se notifica a Usted:
Que en su carácter de presunto infractor tendrá un plazo de treinta (30) días para acogerse al beneficio del pago voluntario, a partir de la fecha de notificación de la presente infracción. Finalizado dicho plazo, y no existiendo constancias de su acogimiento, pago o allanamiento, tendrá un plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo para el pago voluntario, para presentar su descargo y ofrecer la prueba de su derecho, pudiendo realizario a través de la web oficial (www.infraccionesba.gba.gob.ar), en el caso que lo estime pertinente, conforme artículo 35 del Anexo I del Decreto N° 532/09 y sus modificatorios, reglamentario de la Ley N° 13.927 y sus modificatorias.

Queda usted debidamente notificado

Remoios: con todos los rilecidos de pagos en http://www.infraccionesba.gba.gob.ar/ Presenciales: Banco Provincia, Red BAPRO Pagos, Cajeros red Link, Rapipago y Pago FÁ_Icil. Ión para el interesado



A la fecha de emisión de la presente notificación y de acuerdo a los registros obrantes en el E.R.V.T.V:

No se encuentra información relevante vinculada con su vehículo.

Apelamos a su conciencia ciudadana. Si Ud. ya la ha realizado, desestime éste aviso.



Municipalidad de CAÑUELAS RP (154) Ministerio de Transporte - Provincia de Buenos Aires

Acta de Infracción: 02-154-00144701-1 Dominio: AA114QS Fecha de Emisión: 18-oct-2022

\$12922.50 IMPORTE NETO A PAGAR FECHA DE VENCIMIENTO 29/12/2022



